

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo siendo las 16:00 horas, del 25 de septiembre de 2020, en sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (en adelante Institución), ubicada en Av. Héroes No. 310 entre Avenida Bugambillas y Calle Justo Sierra de la Colonia Adolfo López Mateos; se reunieron los servidores públicos Lic. José Antonio Medina Fuentes, Jefe del Área de Adquisiciones, y de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, se encuentran presentes la Mtra. María Guadalupe Inzunza Apodaca, Directora Administrativa, Mtra. Shaili Adriana Cifuentes Rivera, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, C. Sara del Carmen Alfaro Castillo, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. Miguel de Jesús can Nicoli, Auditor del Órgano Interno de Control, reunidos, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral Cuarto de la convocatoria a la licitación.


Este acto fue presidido por la C. Mtra. María Guadalupe Inzunza Apodaca, en su carácter de Directora Administrativa, servidor público designado por la convocante Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente el Jefe del Departamento de Informática, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y la representante del área contratante la Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Cobaqroo, la cual solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Vanume S. de R.L. de C.V.	Compranet	11

Se adjunta a continuación copia de la pantalla del sistema CompraNet:



The screenshot shows the 'Mensajes Recibidos' (Received Messages) section of the CompraNet system. The interface includes a search filter, a table of messages, and navigation options. The table lists the following messages:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 VANUME S DE RL DE CV	24/09/2020 10:00 a. m.	SOLICITUD DE COMPRANET			
2 VANUME S DE RL DE CV	24/09/2020 09:53 a. m.	PREGUNTAS	24/09/2020 02:48 p. m.	24/09/2020 02:48 p. m.	
3 VANUME S DE RL DE CV	24/09/2020 09:51 a. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS			
4 VANUME S DE RL DE CV	23/09/2020 01:06 p. m.	MANIFIESTO DE IN Ver detalle: MANIFIESTO DE INTERÉS	23/09/2020 02:52 p. m.	23/09/2020 02:52 p. m.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por la empresa Vanume S. de R.L. de C.V.

1. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22. Se solicita a la Convocante aclarar si en el Control de Acceso se requiere instalación y Configuración del sistema

Respuesta: No se requiere instalación ni configuración.

2. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22. En referencia al número de registros, ¿podría especificar cuál es el Número de empleados que estarán accediendo a este equipo?

Respuesta: Se refiere a cuantos empleados se registrarán, puede ser un rango de 200 a 400 empleados.

3. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22. ¿Se pide indicar dónde se exportarán los datos?

Respuesta: Exportar los registros a través de los puertos del control de acceso.

4. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22 ¿Se requiere a la Convocante indicar Quiénes y cuantas personas podrán administrar el equipo?

Respuesta: Se refiere a quienes son los responsables del equipo; el área de tecnología y de recursos humanos como mínimo.

5. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22 ¿En este caso, Se requiere proveer soporte?

Respuesta: No se requiere soporte.

6. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22 ¿Se requiere alguna Transferencia de conocimiento?

Respuesta: No se solicita transferencia de conocimiento.

7. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22 ¿Se solicita hacer referencia específica en caso de cuantos relojes checadores se integrará?

Respuesta: Solo se solicita el suministro del equipo.

8. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22 ¿En este caso, Se requiere descargar reportes?

Respuesta: Se necesita descargar los registros.

9. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22 Se requiere a la Convocante mencionar ¿Sobre cuál base de datos se administrará?

Respuesta: Solo se solicita el suministro del equipo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

10. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 58. Partida 22 ¿Se solicita indicar si es necesaria la integración a la Nómina?

Respuesta: Solo se solicita el suministro del equipo

11. Anexo 10, Propuesta Técnica, pág. 26- subpartida 23, 24, 25 y 26? Se requiere especificar el tipo de Garantía solicitada para los switches

Respuesta: Garantía de 1 año en el equipo

Se informa al licitante que cuenta con un plazo de 6 horas para formular y entregar por CompraNet, las preguntas que considere necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación al término de dicho plazo. También se le invita a que de no tener ninguna pregunta que agregar, así lo manifieste a la brevedad posible través del módulo de mensajes del sistema CompraNet, a fin de dar por concluido el presente acto.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

Evento	Fecha	Hora
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	2 de octubre de 2020	16:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	8 de octubre de 2020	14:00 horas

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Avenida Héroes No. 310 entre Avenida Bugambilias y Calle Justo Sierra, en la Colonia Adolfo López Mateos de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 16:32 horas, del día 25, del mes de septiembre del año 2020.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Se procedió a la firma del acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Directora Administrativa	Jefa de Depto. De Recursos Materiales y Servicios Generales
Mtra. María Guadalupe Inzunza Apodaca	Mtra. Shaili Adriana Cifuentes Rivera

Jefe de la Oficina de Adquisiciones	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. José Antonio Medina Fuentes	Sara del Carmen Alfaro Castillo.

Auditor del Órgano Interno de Control
Lic. Miguel de Jesús Can Nicoli

----- FIN DEL ACTA -----